INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 15/11 PARA LA "LIMPIEZA, BACHEO DE CALLES Y FUMIGACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

En la ciudad de Itá, Departamento Central República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las nueve horas, en la oficina de la Secretaría General de la Municipalidad de Itá, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución de la Intendencia Municipal N° 293/11 "B", con la presencia de las siguientes personas: **Gustavo Leonardo Caputo Segovia** - Secretario General; **C.P. Aurora Soledad Carrera Faría** – Directora Dpto. de Administración y Finanzas; **Arq. Manuel Esquivel Coronel** - Director de Obras y Catastro, a los efectos de presentar un Informe referente al Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 15/11, para la **"Limpieza, Bacheo de Calles y Fumigación de Dependencias Municipales"** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 18/11, son las siguientes: **a) JOB SERVICE b) JBENZA y c) ALEXA.--**

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.----**

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	JOB SERVICE	JBENZA	ALEXA
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	SIPE	SIPE
Fotocopia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	SIPE	SIPE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	NO CUMPLE	SIPE	SIPE

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas **JOB SERVICE y JBENZA** no han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado Licitación por Contratación Directa. Ya que la firma JOB SERVICE no presentó las declaraciones Juradas de Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Declaración Jurada de Art. 40 y 20. Por otro lado la firma JBENZA no presentó la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta. Por tanto este comité decide descalificar a las firmas mencionadas, quedando solamente la firma ALEXA calificada para el presente llamado a Licitación por Contratación Directa.-

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a verificar la Oferta de la Firma ALEXA, la cual se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

LOTE 01: SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES

		ALEXA
N°	Descripción	Precio Total
1	Limpieza de la Vía pública (Incluye corte de pasto y maleza, con desmalezadora, rastrillo y retiro de material orgánico)	56.000.000
	TOTAL:	**56..000.000**

LOTE 02: BACHEO DE ASFALTADO

		ALEXA
N°	Descripción	Precio Total
1	La primera parte consta de limpieza (soplado) secado, demarcación del bache, y rociado con emulsión asfáltica; la segunda parte es el relleno con la mezcla asfáltica y su compactación; el espesor y las medidas son variables, dependiendo de cada bache en particular; un promedio de utilización de la mezcla asfáltica es de 80 kg/m2	45.000.000
	TOTAL:	**45.000.000**

LOTE 03: FUMIGACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES

		ALEXA
N°	Descripción	Precio Total
1	Fumigación y desratización de dependencias municipales (incluye Palacete Municipal, Edificio Municipal antiguo, Biblioteca Municipal, Mercado Municipal, CEBINFA-CODENI, y Matadería municipal)	24.000.000
	TOTAL:	**24.000.000**

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011 de la Municipalidad de Itá, según el Objeto de Gasto 590 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación

por Contratación Directa CD N° 15/11, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de COMUNICAR a la Intendencia Municipal que solamente se cuenta con una sola oferta que cumple con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones emitidos por la convocante, para el presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 15/11, para la "Limpieza, Bacheo de Calles y Fumigación de Dependencias Municipales, quedando a criterio de la máxima autoridad la adjudicación o no a la firma ALEXA, teniendo en cuenta el análisis realizado por este comité.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia de la Municipalidad de Itá, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada, siendo las 11:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - SECRETARIA GENERAL

Gustavo Leonardo Caputo Segovia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - Dirección Adm. y Finanzas

Aurora Soledad Carrera Faría
Dir. Administración y Finanzas

Arq. Manuel Esquivel Coronel
Dir. Dpto. de Obras y Catastro

Municipalidad de
Arq. Manuel Esquivel
Director de Obras y Catastros